PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
18 MAY 2012
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

PJ/UTAIP/042/2012

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **17/05/2012 18:28**

Número de folio: **03495312**

Nombre o denominación social del solicitante: sandra balderas esquivel

Nombre del representante:

Información que requiere:

Quisiera saber Cuantas salas de juicio oral tiene el estado de Tabasco

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **15/06/2012**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles:**15/06/2012**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **08/06/2012**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles:**25/05/2012**
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **15/06/2012**
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles:**25/05/2012**
según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su

personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Folio Infomex: 03495312
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/163/12
Interesado: SANDRA BALDERAS ESQUIVEL.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 25 de Mayo de 2012.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día diecisiete de mayo de dos mil doce, a las dieciocho horas con veintiocho minutos, y recibida en esta Unidad con fecha dieciocho de mayo de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 03495312,** formulada por **Sandra Balderas Esquivel** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/042/2012**, en la que requiere lo siguiente:----------

"...Quisiera saber Cuantas salas de juicio oral tiene el estado de Tabasco. [SIC]..."------
---

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:----------

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veintidós de mayo de dos mil doce, se procedió a requerir la información en comento, al C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Oficial Mayor, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/155/12.----------

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. OMJ/0857/2012, con fecha veintitres de mayo del presente año, se recibió respuesta del C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Oficial Mayor.----------
---

Derivado de lo anterior, se hace saber a **Sandra Balderas Esquivel**, que **la información solicitada se encuentra disponible**.----------

En atención a que **la información solicitada por Sandra Balderas Esquivel, esta se encuentra contenida en el Oficio No. OMJ/0857/2012,** que consta en total de una foja útil, la que se adjunta al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.----------

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. ----------

CUARTO: Toda vez que el solicitante **Sandra Balderas Esquivel,** presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio,** conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.----------

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----------

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.------

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.---------

---

ATENTAMENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.- Archivo.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

22 MAY 2012

OFICIO No. TSJ/OM/UT/155/12

Villahermosa, Tabasco, Mayo 22, de 2012.

RECIBIDO
PRESIDENCIA
22 MAY 2012

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
OFICIAL MAYOR JUDICIAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, en su calidad de Presidente del Comité de Control y Seguimiento a Obra Pública; su amable colaboración para responder las solicitudes de información recibidas en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03495312 y 03495612 que han quedado registradas bajo los **folios internos No. PJ/UTAIP/042/2012** y **No. PJ/UTAIP/045/2012** que a la letra dicen:

"...Quisiera saber Cuantas salas de juicio oral tiene el estado de Tabasco.. [SIC]..."
"...¿Cuantas salas de juicio oral tiene el estado?.. [SIC]..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a las citadas solicitudes. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días naturales para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p. Archivo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR JUDICIAL

OFICIO NO. OMJ/0857/2012

Villahermosa, Tab., 23 de mayo de 2012

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
PRESENTE.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/155/12, en el cual solicita información para atender la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Unidad vía sistema Infomex con folio 03495312 y 03495612 los cuales fueron registrados bajo los folios internos PJ/UTAIP/042/2012 y PJ/UTAIP/045/2012, que copiado a la letra dice: **"...Quisiera saber Cuantas salas de juicio oral tiene el estado de Tabasco..." "¿Cuántas salas de juicio oral tiene el estado?...".**

Al respecto, me permito informar que actualmente existen 6 salas en el municipio de Centro totalmente equipadas para su puesta en marcha, asimismo informo que existen 2 más en el municipio de Macuspana, a las cuales les falta el equipamiento informático visual y de sonorización y 2 más en el municipio de Jalpa de Méndez, que al igual que a la de Macuspana les falta el mismo equipamiento.

Sin otro particular, le reitero mi cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
23 MAY 2012
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

C.c.- Minutario
CFAO/emh

INFOMEX TABASCO - Windows Internet Explorer

http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RODOLFO CAMPOS MONTEJO

itaip

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lunes 28 de Mayo de 2012

Inicio

- Seguimiento
  - Nueva Solicitud
  - Solicitudes en proceso
- Reportes y Estadísticas
  - Público
  - Dependencias
  - Hits
  - Reporte Recurso de Revisión
- Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la busqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
Sujeto Obligado determina tipo de gestión	17/05/2012 06:28:50 p.m.	28/05/2012 02:49:15 p.m.	En Proceso	sandra balderas esquivel	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta	28/05/2012 02:49:15 p.m.	28/05/2012 02:51:00 p.m.	En Proceso	sandra balderas esquivel	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Respuesta Información disponible vía medios electrónicos	28/05/2012 02:51:00 p.m.	28/05/2012 02:53:41 p.m.	En proceso con respuesta	sandra balderas esquivel	RODOLFO CAMPOS MONTEJO

© 2007, IFAI - Derechos Reservados Versión 2.0

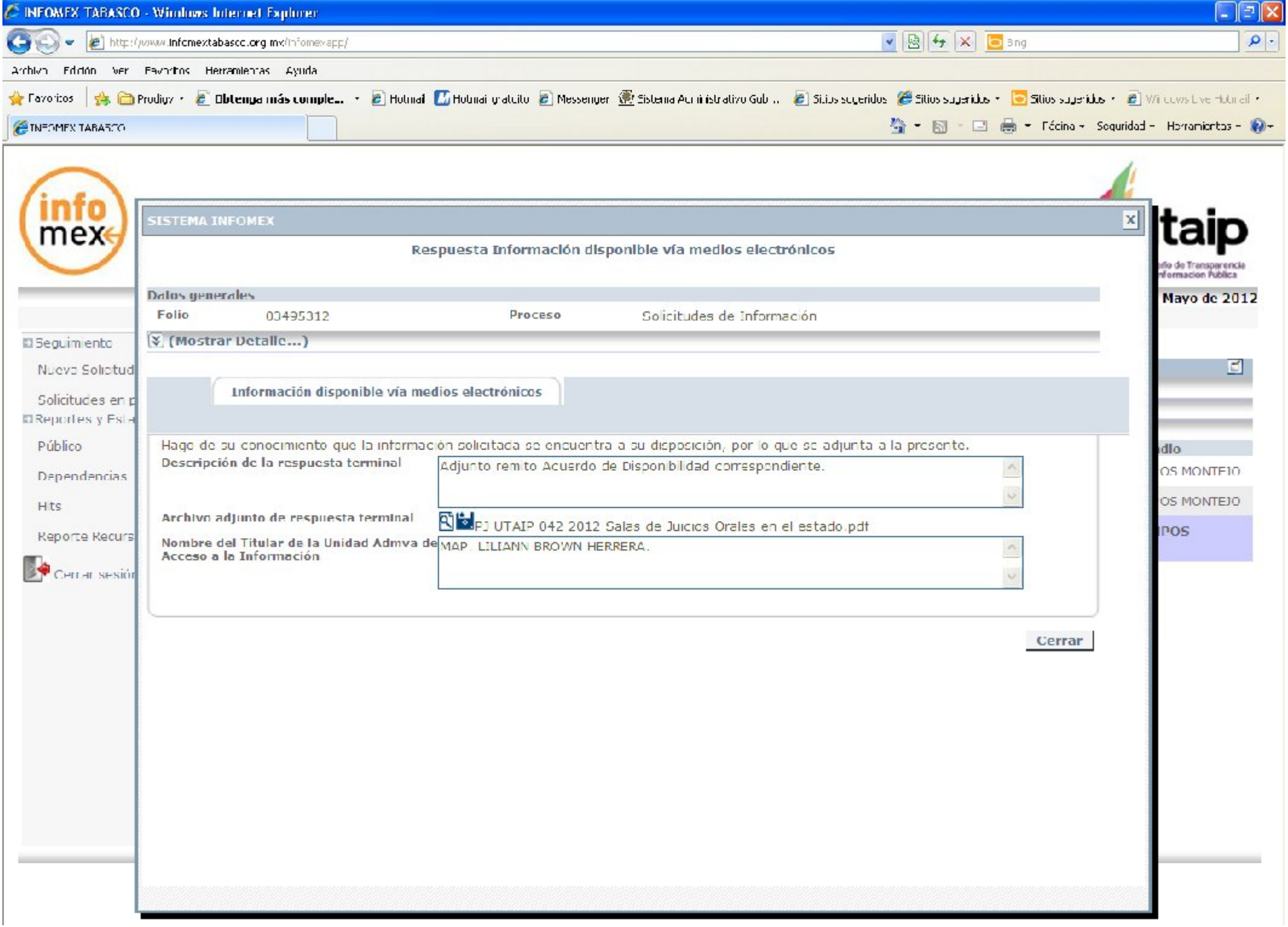
INFOMEX TABASCO - Windows Internet Explorer
http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Favoritos
INFOMEX TABASCO
SISTEMA INFOMEX
Respuesta Información disponible vía medios electrónicos
Datos generales
Folio 00495312
Proceso Solicitudes de Información
(Mostrar Detalle...)
Información disponible vía medios electrónicos
Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.
Descripción de la respuesta terminal
Adjunto remito Acuerdo de Disponibilidad correspondiente.
Archivo adjunto de respuesta terminal
FI UTAIP 042 2012 Sales de Juicios Orales en el estado.pdf
Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información
MAP. LILIANN BROWN HERRERA.
Cerrar
Seguimiento
Nueva Solicitud
Solicitudes en p
Reportes y Est
Público
Dependencias
Hits
Reporte Recurs
Cerrar sesión
taip
Mayo de 2012